

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 3"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FARO DE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude. 18°, 35', 20" O de Paris

PINO DE ORO

Santa Cruz

En este hotel, situado en punto pintoresco fuera de la ciudad, se admiten huéspedes, desde esta fecha hasta fin de Agosto, á razón de 5 pesetas diarias.
Distancia del muelle, 20 minutos.
Tiene magníficos jardines.
Sta. Cruz de Tenerife, 1 Junio 1895.

HOTEL MARQUESA

Puerto-Orotava

TEMPORADA DE BAÑOS
Habitaciones á 3, 4 y 5 pesetas diarias incluso comida: cocina española.
Dentro del mismo Hotel se sirven baños de las aguas medicinales de San Telmo, á los huéspedes que lo soliciten.
Dirijirse á la propietaria
JUANA MEDINA.

LA LAGUNA

THE AGUERE

Hasta fines de Septiembre se admiten huéspedes á precios desde 5 hasta 9 pesetas diarias.

Polvos ZISKA

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes á la tez y de un perfume exquisito.
Venta exclusiva en Canarias en el almacén de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.
Sucursal en la Laguna, S. Juan, 1

PEDRO DOMEQ



COSECHERO

Y

ALMACENISTA

DE

VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Destilador de Cognac fine Champagne

PEDID COGNAC DOMEQ

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. . . 2 pts.
trimestre. . . 7 id.
se semestre. . . 13 id.
(un año. . . 25 id.
Antillas y Extranjero . . un año. . . 32 id.
Filipinas un año. . . 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).
Teléfono núm. 97

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	767 50
Termómetro á la sombra.	26 00
Viento.	E.
Fuerza del viento.	3 00
Cielo; parte cubierta.	2 décimas
Temperatura máxima de ayer.	26 05
Id. mínima de anoche.	23 05
Estado del mar.	Llana.

Cambios hechos hoy

Agosto, 1.º

España, 8 div á 0'00 p g. P.	
Londres, vista, ptas 00'00 por £	
— 8 div. » 00'00 »	
— 60 div. » 00'00 »	
— 90 div. » 00'00 »	
París, vista » 00'00 »	
— 8 div. » 00'00 »	
— 60 div. » 00'00 »	
Oro, de 8'00 » 9'00 »	
Descuento: En el Banco, á 4 1/2 p g. anual.	
(En la Plaza, de 6 á 8 p g. anual.	

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del 9.º Batallón de artillería de Plaza, Don Luciano Menéndez.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Fulgencio Huerta Checa.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de tala para la Caja Central á las 8 y media, del Batallón Cazadores regional de Canarias número 1 y del expresado 9.º de artillería de Plaza.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Agosto, 1.º

Santo de hoy.—San Pedro Advíncula.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de los Angeles.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7.

Efemérides

- 1666. Gran incendio en Londres.
- 1719. Nace el conde de Aranda, político español.
- 1791. Nace Ticknor, escritor americano.
- 1798. Batalla del Nilo.
- 1808. El pueblo de Las Palmas amotinado prende al gobernador militar Creagh, al corregidor Aguirre y al gobernador del castillo del Rey, Megliorini, por creerlos instrumentos de la Junta de la Laguna.
- 1812. Lugarteniente del mariscal José Bonaparte, conocido en la historia por «Pepe Botella».
- 1834. Inglaterra decreta la abolición de la esclavitud.
- 1873. Insurrección en Cádiz y Sevilla.

Registro Civil

Julio, 31

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Sebastián Nasco Albertos, natural de esta

ciudad, 23 años, con . . .
nández, de esta capital, 18 años.
Juan Gonzalez y Esteves, natural de la Laguna, 24 años, con Rosa Albertos y Rodríguez, de esta capital, 22 años.
Francisco Morales Diaz, natural de Güimar, con Petra Morales y Fernández, de Valverde, 36 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 31—5'15 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se ha concedido el ascenso á Coronel al Teniente Coronel del Regimiento de Isabel la Católica que tomó parte en el combate de Peralejo.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p g interior, á 67'90.
Id. id. exterior, á 77'90.
Id. amortizable, á 80'85.
Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 99'90.
Acciones del Banco de España, 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'68 por £.
París, vista, á 17'50 p g P.

Almodóbar.

San Sebastián, 31—9'40 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Son esperados aquí los señores Nuncio de S. S. y arzobispo de Sevilla.

El Papa León XIII ha concedido autorización á la reina regente para tener, en su palacio de Miramar, un oratorio para los actos del culto religioso, con el privilegio de poder celebrar en él el jubileo de la Poreiúncula.
Por el muelle de esta Capital se ha extraído un gran pescado, que es para todos desconocido.

Almodóbar.

Madrid, 31—11 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
El Capitán General de la isla

de Cuba, Sr. Martínez Campos, ha teleografiado desde Cienfuegos sobre asuntos del servicio. Dicese que ninguna noticia comunica de la campaña contra los insurrectos.

Los huelguistas de Alcoy han rechazado las proposiciones de someter á un arbitraje sus diferencias con los fabricantes.

Telegrafian de Nueva York que 15.000 sastres se han declarado en huelga.

Almodóbar.

Madrid, 31—11'10 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Dan cuenta del Ferrol de la llegada á aquel puerto de la Escuadra española, que asistió á las fiestas de inauguración del Canal del Báltico.

Pronto se publicará por el Ministerio de la Guerra la real orden disponiendo que por el Estado se auxilie á las familias de los reservistas casados, con arreglo á las leyes militares, que vayan al servicio activo del Ejército.

Almodóbar.

Madrid, 1.º Agosto—2'10 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha recibido por el Gobierno un telegrama de Cuba, que todavía no se ha facilitado á los periodistas y corresponsales, diciendo que cerca de Sagua, fuerzas de la Guardia civil encontraron una partida insurrecta á la que mataron el cabecilla que las mandaba. En otro combate, sostenido por un destacamento que mandaba un sargento, se mató á los insurrectos.

El Capitán General Sr. Martínez Campos ha llegado nuevamente á Manzanillo.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

da de extraño que temiese pasáseis á vías de hecho.

—Pues hacía muy mal, porque si le provoqué fué para que se batiese. Se negó. á pesar de la sangrienta injuria que le inferí. En adelante todo había terminado entre nosotros.

—Podéis continuar vuestro relato.

—Seguí andando, y á los pocos minutos oí un grito... que alguien pedía socorro... eché á correr y encontré á Nativelle cubierto de sangre y tendido en el suelo.

—¿Y el asesino?

—Confieso que no me ocupé de él.

—¿Es extraño!

—Cref que lo más urgente era auxiliar al herido.

—¿Sabéis que Nativelle no estaba muerto?

—Si, y después he sabido también que antes de morir tuvo fuerzas bastantes para hablar y acusarme de que le había asesinado.

—Es cierto—dijo el juez de instrucción—¿qué es lo que tenéis que responder?

—Nada.

—Meditadlo bien; ya comprenderéis que la acusación de Nativelle es de las más graves.

—Lo comprendo, y estoy convencido de que es mucho más grave, porque Nativelle ha muerto y no puede precisar esa acusación ni decir en qué se funda.

—Permitidme que os diga que observo que desde que empecé á interrogaros ni una sola vez os habéis disculpado. Estáis convicto y confeso de haber amenazado al interfecto, de haber procedido contra él de hecho, lo que hace que

mala suerte, vuestros negocios van de mal en peor y en la época en que la guerra con sus aplezamientos os permitió retrasar la quiebra, dan doos tiempo para buscar recursos y medios de salvaros, se quema vuestra fábrica, y ese incendio hace que desaparezcan todas las esperanzas.

«Aumentan entonces vuestro mal humor y vuestras provocaciones, de las que Nativelle si gue no haciendo caso, y hasta, según parece, haciendo gala de mayor insolencia. ¡Oh! Estoy en terado de todo, no hay detalle que no figure en el sumario incoado esta noche y que está ya casi terminado.

«Le encontráis en el bosque y allí es indudable que pasó algo entre vosotros; una nueva escena, acerca de la que os calláis... queréis obligar á Nativelle á que se bata... es un colarde, retrocede, sus armas favoritas no son ni el florete ni la pistola, sino el insulto y la insolencia... vuestra paciencia está agotada... os ciega la ira... estáis armado... lleváis un revólver... hacéis fuego y matais á Nativelle.

—¡Oh!—exclamó Juan Marcos haciendo un movimiento de horror.—Es cierto que odiaba á ese hombre; pero, ¿tengo el aspecto ni el aire de un asesino?

—No digo que haya premeditación en ese crimen por más que...

—Acabad, señor juez, por Dios santo!

—Fijaos como yo en los hechos y veréis que la desaparición de Nativelle, de vuestro competidor, llega muy á punto para sacaros de un mal paso y precisamente ocurre en los momentos en que vuestra quiebra era inevitable ó de que vuestros asuntos entraban en un período muy crítico,

tiempo, pensando mucho sus palabras, respondió sin vacilar:

—Si. Escuchad ahora la historia moral de ese asesinato. Vivíais ambos tranquilamente con los productos de vuestra fábrica; érais los únicos que en este país os dedicábais á la industria de la fabricación del paño, y sin ser ricos, gozábais de holgada medianía. Así seguisteis viviendo hasta que se presentó Nativelle y estableció en las cercanías de la vuestra una fábrica para hacerceros la competencia.

«Al principio ésta no os dió miedo; pero teníais que haberoslas con un hombre activo, entrometido, y no puedo por menos de confesar que poco escrupuloso. Aparte de esto, disponía de un cuantioso capital y estaba dispuesto á hacer grandes sacrificios para conseguir su objeto.

«Al poco tiempo se empezó la guerra entre vosotros, una lucha despiadada y sin cuartel por su parte, y muy pronto observáis que vuestros negocios se resentían, que los beneficios obtenidos hasta entonces se convierten en pérdidas; los ahorros y el fondo de reserva desaparecen, y la ruina, la quiebra se os presentan inminentes, inevitables.

«Os asustáis por lo que pueda suceder en el porvenir... la cólera se apodera de vos y se manifiesta en seguida en proporción ascendente; de palabras pasáis á las amenazas y de estas á las provocaciones; pero unas y otras se estrellan en la indiferencia y apatía de vuestro adversario cuyo temperamento no he de juzgar en este momento, pues no me corresponde hacerlo.

«Después de esto empieza á perseguiros la

CRÓNICA

En el pasado mes de Julio entraron en nuestro puerto los siguientes vapores: Ingleses . . . 40 Españoles . . . 25 (1 de guerra) Alemanes . . . 13 Franceses . . . 11 Italianos . . . 2 Belga . . . 1 Norteamericano . . . 1 (de guerra) Total . . . 93

Entraron, además, 3 veleros de travesía y 73 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 169 buques, con 208.596 toneladas, 4.881 tripulantes y 3.350 pasajeros.

Procedían estos buques: De Europa e Islas . . . 132 De Africa . . . 20 De América . . . 14 De Oceanía . . . 3

Procedente del Havre, Burdeos y Países Bajos, entró esta mañana el vapor francés Corrientes. Descargó mercancías; tomó víveres y agua, y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hasdisson Hermanos.

Según nos manifiesta el Sr. Administrador principal de Correos Sr. Jiménez, el vapor correo de las Antillas retrasó un día su salida de Cádiz, de modo que no llegará a Canaria hasta mañana; por lo cual se han dado las órdenes para que el interinsular que debía salir esta noche para esta Capital no lo haga hasta mañana a fin de que pueda traer la correspondencia.

Nuestro estimado colega El Teide, aboga por la fusión de los dos Realejos en un solo pueblo, ó mejor dicho en un solo Ayuntamiento; porque un solo pueblo ya lo son, toda vez que el límite divisionario entre ellos es una calle.

En la Junta general de accionistas últimamente celebrada por la Sociedad Telefónica, cuya reunión anunciamos oportunamente, fueron aprobados los actos de la Directiva, la cual pidió un crédito que hubiera podido obtenerse, aumentando el valor de las acciones emitidas ó el número de ellas; pero como esto sería aumentar el capital social y para ello se necesitaba que estuvieran representadas por los concurrentes las dos terceras partes del capital y no sucedió así, solo pudo tratarse de autorizar.

Este aumento está perfectamente justificado, porque las 30,000 pesetas de capital se destinaban á una red de 100 abonados, y en la actualidad hay ya 168 entre montadas y pedidas, y se necesita además el natural repuesto de material para 15 ó 20 estaciones más, en la seguridad de que pronto serán 180 ó 190.

En la misma Junta se discutió la idea de enlazar nuestra red con los pueblos del Sur de Tenerife. Esta idea, que no

debe abandonarse, si se realiza, como deseamos, facilitará muchísimo las transacciones comerciales con todos los pueblos de aquella extensa región, que tomarían parte activa en el movimiento mercantil, especialmente de exportación de frutos, que tanta riqueza representa, y que hoy se hace con grandes dificultades, por la falta de toda clase de comunicaciones.

Compuesto ya nuestro número de ayer recibimos el de anteayer del apreciable colega El Teide, de la Orotava, del cual copiamos con mucho gusto su artículo de fondo Todo por y para Tenerife, que abunda en las mismas ideas expuestas por nosotros en otro artículo que el citado colega tuvo la bondad de reproducir, y le felicitamos por su actitud, que consideramos la única patriótica y conveniente para la defensa de los intereses y derechos de nuestra isla.

El Sr. D. Ramón de Orellana, Delegado de Hacienda en esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Santander. Deja aquí el Sr. Orellana muchos amigos que sentirán su ausencia.

En la primera sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento en el mes de Julio último, se acordó, á propuesta del Sr. Cámara, que se incluyera en la distribución de fondos del mismo mes, la cantidad necesaria, y que se halla consignada en el presupuesto municipal vigente, para la compra del solar en que ha de construirse el edificio que la corporación tiene acordado destinar á dependencias de la Administración de Justicia; pero hemos llegado á Agosto y no sabemos que se haya hecho tal compra.

Según vemos en nuestro estimado colega Diario de la Laguna, varios jóvenes estudiantes han formado en aquella ciudad un Ateneo, con el nombre de El Progreso, proponiéndose organizar una serie de veladas literarias. Aplaudimos el pensamiento.

Acompañado de su hija política y del diputado inspector Sr. La Rosa, visitó ayer tarde minuciosamente todos los departamentos de los asilos provinciales de beneficencia, el Sr. Gobernador civil.

En la Orotava se trata de crear un colegio de segunda enseñanza, anexo al Instituto provincial; y según parece hay el propósito de inaugurarle en el próximo curso, pues ya se cuenta con personal idóneo para el desempeño de las cátedras.

Ayer tarde se nos aseguró que el ensayo El Porvenir, de la vecina ciudad de la Laguna, ha pedido ó piensa pedir una instalación telefónica á nuestra red.

Mejora es esta muy necesaria y que favorecerá mucho las relaciones entre ambas ciudades, por lo que celebraremos verla pronto realizada.

La charanga de Cazadores tocará esta noche en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble. 2.º «Carolina», mazurka de bombardino, Milpáger. 3.º «Palique», polka, Pacheco.

- 4.º «La Sirena», barcarola, Brepsant. 5.º Obertura de la ópera «Poeta y Aldeano», Suppé. 6.º «My Queen», valsos, Coote. 7.º Paso-doble.

Á DOLORES

Llorando tu partida encuentro á mi dolor algún consuelo; pues sé que te alejaron de la vida porque faltaba un ángel en el cielo.

Yo sé que eres tan buena, que, á la que mal te quiso, le vienes á calmar su amarga pena con los cantos de amor del paraíso.

¡Bendita la memoria de aquel ser inocente que abandonó esta vida transitoria, llevándose á la gloria la corona del mártir en la frente!

B. CHEVILLY. Julio 1895.

Todo por y para Tenerife

En carta que hemos visto del distinguido senador canario señor Marqués de Villasegura, hemos leído la siguiente frase, en la que resume toda su política y sus grandes desvelos en favor del país que acertadamente le ha conferido su representación en la alta cámara: «Todo por y para Tenerife».

Si todos los representantes que han nombrado los partidos políticos de esta tierra, hubiesen llevado consigo este emblema y no fueran guiados por otra clase de miras, distinta sería la suerte de nuestros pueblos y no nos hubieran despojado de aquello que la razón y la justicia está pidiendo á grandes voces.

Y si algunas de esas injusticias no se llegaron á consumar, no ha sido porque nuestros representantes hayan correspondido á la confianza que en ellos habían depositado aquellos que les entregaron sus votos, sino por la protesta enérgica de un pueblo que veía hollados sus más sagrados derechos.

Solo el Marqués de Villasegura, que después de aquellos memorables hechos fué nombrado Senador, ha sido la columna que, leal y constante, nos ha defendido y ha reclamado lo que justa y legalmente nos pertenece.

«Todo por y para Tenerife». Depende de estas palabras, que está encerrada, la instalación de la Audiencia de lo criminal en la Capital de la Provincia, en la que obtuvo promesa solemne del Sr. Ministro de Gracia y Justicia de que favorecería su petición, la que está dispuesto á hacer que se cumpliera, son sus palabras, cuando para ello tuviese que jugarse la vida.

También son prueba de ello sus discursos en favor de la reposición de los juzgados de la Laguna y Orotava, la Universidad de S. Fernando, etc. y todas aquellas cuestiones que de alguna manera interesan á nuestra isla.

A estas pruebas de amor y lealtad por su país, debemos corresponder todos, sin que haya uno que dude el dar su voto en favor de tan esclarecido hijo y de quien espera Tenerife grandes beneficios.

Podrán los partidos políticos de esta tierra anular la candidatura del Sr. Seris, que no lo creemos, pues sería la mayor de las ingratitudes, pero caería sobre ellos el estigma de todo un pueblo que en su mayoría pide que él sea su representante, y la prensa, que es la voz de ese mismo pueblo, señalaría uno por uno á todos los culpables, aun cuando para ello tuviera que perder sus amistades por íntimas que estas fueran.

Ha pocos días leímos en nuestro apreciable colega el Cronista de Tenerife, hablando con referencia á una carta que se recibió de Madrid, que era inoportuna el acta de diputado para el Marqués de Villasegura; estamos conformes con lo que dice el colega y dudamos mucho de la veracidad de esta carta; mas llamamos la atención de todos nuestros paisanos, y en especial de todos los buenos hijos de Tenerife, para que no se dejen engañar con falsas promesas, pues ya hemos visto los resultados que éstas han dado siempre.

Ignoramos aún cuando serán las nuevas elecciones; pero el día en que éstas se verifiquen, allí debemos ir todos, que al votar por el Sr. Seris, votamos también por los derechos de Tenerife.

Exijamos á los que aquí representan la política, que la candidatura sea completa, que todos los que se nombren estén animados de los mismos sentimientos de nuestro Senador, y pronto verá el país el fruto de su trabajo adquiriendo nuevos beneficios y alcanzando todo aquello que injustamente hemos perdido.

El que aspire á nuestra representación ya sabe lo que tiene que hacer; se halla sintetizado en estas palabras: «Todo por y para Tenerife».

(De El Teide, de la Orotava.)

Un Código telegráfico INTERNACIONAL

En todas las oficinas de telégrafos de Francia se han fijado unos grandes anuncios informando al público que á contar desde el 1.º Enero de 1895, los telegramas que formen parte de los códigos que hoy se rigen por la transmisión internacional de los telegramas y que no figuren en el vocabulario elaborado por la oficina telegráfica internacional de Berna, serán nulos.

Esta medida aporta cierta perturbación en el mundo de los financieros y de los comerciantes que se hallan en relaciones con los países de allende el Atlántico y que para economizar en las tarifas telegráficas muy pesadas (hasta 17'59 francos por palabra) empleaban grupos de letras que, sin contener más que diez letras, representaban diez palabras y alguna vez diez grupos de expresiones comerciales ó financieras.

Existen códigos especiales, impresos, de los que hacen uso algunas casas; la supresión de estos códigos, ó más bien su reemplazo por las palabras designadas en el código del Despacho de Berna, no parece haber de aportar grandes trabas en la transmisión de telegramas.

Por contra, tienen códigos especiales que se han combinado ellos mismos, para telegrafiar á sus clientes ó correspondientes; hánlos adaptada á su especialidad de comercio, y la transformación de estos códigos por otro, empleando palabras determinadas ya, les ocasionará no sólo una nueva combinación y un trabajo nuevo, si que podrá suceder que no responda este código tan bien á sus necesidades como el de que se sirven en la actualidad.

La reforma que acaba de hacerse tendrá por objeto, sobre todo, el de evitar los errores de transmisión que se pretende han de ser en lo sucesivo imposibles.

A consecuencia del convenio internacional telegráfico de París en 1890, fué por lo que se encargó al Despacho de Berna de la confección de este código.

Han sido precisos cinco años de trabajo á todo lo que los Estados adherentes contaban de más superior en el cuadro de su alto personal, para llegar á establecer el voluminoso diccionario que acaba de publicarse y que contiene 250.000 palabras. Cada palabra de estas se ha ensayado en todos los sistemas de aparatos telegráficos, fonéticos, luminosos ú otros. Todos han sido comparados entre sí para evitar cualquier semejanza ó error, estándose actualmente seguro de que no puede existir confusión de palabra; no hay dos que sean ni siquiera parecidas en aquel enorme vocabulario.

Cada palabra difiere, cuando menos, de otra, en dos letras. El diccionario de Berna contiene, por de pronto, el código telegráfico, indicando el nombre de las poblaciones, de los Estados adheridos y comenzando por la palabra C. Q.

Esta frase de convenio, significa: Todas las estaciones. Si un cable ó una línea cualquiera está interrumpida. Berna circulará el aviso con el pre fijo CQ, y todas las estaciones telegráficas del mundo lo reciben. LN, es la frase que se usa en Londres, NY, Nueva York; MB, Bombay; SZ, Suiza; CT, Calcuta; MV, Montevideo; IQ, Iquique, etc., etc.

Admitamos que con este nuevo código sean los errores menos frecuentes; pero hay que reconocer, y el despacho de Berna no lo niega, que se ha elaborado así á fin de contener las pérdidas experimentadas por las Compañías y los Estados, gracias á la habilidad verdaderamente extraordinaria de los que inauguraron los códigos particulares.

En apoyo de las ventajas que este nuevo código dará en cuanto respecta á la imposibilidad más ó menos

sean verosímiles las últimas palabras que pronunció; y no os defendéis? ¿Confesáis? —De manera, señor juez—dijo Juan Marcos muy conmovido—que parece que estáis dispuesto á dar fé á esa acusación. —Es verdad, y creo que haréis muy mal en no tomarla más en serio—replicó el juez con acento firme.—Aun cuando Nativelle antes de morir no os hubiese acusado, todo está en contra vuestra ó de vuestro socio; todo os acusa. —A mi vez, señor juez, os ruego que os expliquéis con más claridad. —Lo haré de muy buena voluntad, porque no tengo la costumbre, muy generalizada por otra parte entre mis colegas, de acusar al acusado, encerrarle en un círculo de hierro, asombrarle y turbarle con preguntas hábiles y capciosas. Obro con franqueza; hago que obre él lo mismo conmigo, y cuando veo que se conmueve me detengo, alentándole para animarle, si lo juzgo conveniente. —«Para mí todos los acusados, cuando sé que han cometido un delito, son enfermos», y no hay razón para que, porque un hombre se vea obligado á comparecer á mi presencia, le crea culpable ó profundamente pervertido. —Ante todo, señor juez, y para que me persuada de una vez de que tengo necesidad de defenderme, decidme una cosa. —¿Cuál es? Hablad, que estoy dispuesto á responderos. —¿Creéis que soy culpable y capaz, por tanto, de haber cometido ese delito? —Quedóse pensativo el juez, y al cabo de algún

pues ya se hablaba con insistencia en el país de las diligencias que estábais haciendo para reconstruir la fábrica incendiada. —Inclinó Juan Marcos la cabeza y no contestó: —Una vez construida la fábrica, os encontraréis otra vez frente de Nativelle y de su terrible competencia. Desaparecido Nativelle y no existiendo su competencia, como era probable que ocupara su puesto un sucesor, éste no había de seguir el mismo camino, conservando unas tarifas muy bajas, volvéis á ser los únicos fabricantes del país, lo mismo que antes de la llegada de vuestro competidor, ó bien tendréis que luchar con sucesor dentro de las condiciones de una lucha posible... Este parece que ha sido vuestro juicio de las cosas y ese el interés que os impulsó á perpetrar semejante crimen; ¿qué es lo que tenéis que alegar? —Por desgracia cuanto decís tiene una apariencia tal de lógica, que me aterra y empezó á creer que la acusación que sobre mí pesa es mucho más grave de lo que en un principio me figuré. Todo lo que me decís es muy grave. —Sí, muy grave efectivamente. —Y de tal manera me sorprende que no sé qué alegar en mi defensa. No puedo hacer más que referiros los hechos tal y como sucedieron. En vez de asesinar á Nativelle, lo que hice fué auxiliarle, y sin duda, como hacía minutos que nos habíamos encontrado, al recobrar el conocimiento acordose de ese hecho, pudo figurarse que fui yo quien le maté. Ese desdichado me acusó... sea, pero en las palabras que pronunció

Quedóse silencioso el juez de intrucción, y pasados unos segundos preguntó. —¿Qué estábais haciendo en la selva de Bruadan á la hora en que se cometió el crimen? —Regresaba á Saunerie. —¿De dónde veníais? —Durante el día había estado en casa del hujiér Triglet y en Romorantin en la de Lissoire, para tratar de asuntos que con ellos tengo pendientes. —Y en esos sitios, lo mismo en casa del hujiér que en la del señor Lissoire, ¿proferisteis alguna amenaza ó insulto? —No lo creo, señor juez... Lo que es ahora no se me olvida, porque es un acontecimiento muy reciente... únicamente recuerdo haberme quejado de que Nativelle demostrase tanto encono y empeño en arruinarlos. —De todo lo cual se desprende que vuestra idea constante era la del daño que os hacía vuestro competidor, y sólo os proponíais oponer algún obstáculo á sus esfuerzos. —No lo negaré, y permitidme que os diga que me parece hasta natural. No era posible que tuviera para con él los sentimientos que engendrara la amistad, y, francamente, le deseaba tanto mal como el que él nos hacía á nosotros. —¿Cuándo le visteis por última vez? —Anoche. —¿A qué hora? —A eso de las diez; nos cruzamos en el camino, cambiamos algunas palabras... pasó... casi puede decirse que huyó... ¡Tanta miedo! —Después de vuestras amenazas no tenía na-

absoluta en los errores de transmisión; cítese el ejemplo de una oficina telegráfica inglesa de la Indo European cable, que recibió un despacho de cinco palabras, entre las que figuraba la frase «pando». El telegrafista del cable creyó reconocer que esta palabra significaba P. and O., es decir, la fórmula por la cual la Compañía de navegación peninsular y oriental es conocida en el mundo entero, negóse á transmitirlo si no se tasaba dicho grupo de cinco letras como tres palabras. El destinatario protestó y sostuvo que la frase era una palabra latina (pando—jovure) y que tenía el derecho de transmitirla. Berna, único juez en esta materia, dió la razón á la Compañía Indo-European.

No es menos cierto que, en este caso, se perjudicó al comerciante; ya que es cierto que para él y su correspondencia, la palabra «pando» tenía una significación bien exacta. Este no debió pagar por cinco, una palabra.

El nuevo Código no era enseguida aplicable á Australia, China, India ni al Japón; pero espérase que en plazo breve, se impondrá al mundo entero. Estas, por lo demás, la cuestión que figura en primer término en el orden del día del Congreso teleográfico, que se reunirá en Budapesth en 1896.

Resultado de la información llevada á cabo por las autoridades postales de los diferentes países adheridos al convenio teleográfico internacional, que será casi universalmente aprobado el que se ponga en práctica el nuevo vocabulario.

Pasando á otro orden de ideas, diremos que la oficina internacional de Berna acaba de dar á conocer el resultado financiero de la explotación de correos, y para algunos países del telegrafo, durante el ejercicio 1893 ó 1893-94.

Alemania, Austria, Francia, Gran Bretaña, Hungría y Japón, que amalgaman los productos postales y telegráficos, han hecho francos 1.300.536.735 de ingresos, con un excedente de 159 sobre los gastos; Bulgaria, que emplea el mismo sistema de contar, recaudó 2.448.955 francos, teniendo un déficit de 261.697. Rusia amalgama los gastos (98 millones) y no dá á conocer más que los ingresos postales (94 millones).

Bélgica, Dinamarca, España, India-Británica, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza han tenido por correo solo 38.751.257 millones de beneficios con 196 millones de ingresos, la república Argentina, Canadá, Estados Unidos, Grecia, Luxemburgo, Siam y Uruguay presentan por correo 43 millones de déficit con 427 millones de ingresos. Los Estados Unidos solo reciben 393 millones y gastan 420 millones.

El estado europeo que realiza mayores ingresos es Alemania, que figura con 363 millones; siguen después la Gran Bretaña con 261 y Francia con 214.

En resumen: el producto neto de correos en todos los países no excede de 200 millones.

Buenos-Aires

La gran ciudad de los Estados Confederados del Plata aumenta considerablemente de población por la crecida inmigración europea.

Para dar idea de la importancia y del movimiento de Buenos Aires, insertamos á continuación algunos datos estadísticos sacados del Boletín mensual de estadística municipal, que se publica por el Ayuntamiento bonaerense.

Según dicho Boletín, Buenos Aires contaba el día 28 de Febrero último con 605.792 habitantes, 1.168 más que el 31 de Enero del corriente año, correspondiendo este aumento de población á un exceso de 648 na-

cimientos sobre las defunciones ocurridas, y á haber excedido en 520 los inmigrantes sobre los emigrantes.

Durante el mencionado mes de Febrero han entrado en el puerto de Buenos Aires 156 buques con 3.911 pasajeros, y han salido 45 buques con 2.602 pasajeros.

El oro ha fluctuado entre 351'50 y 352'50, siendo aquél el precio mínimo, y alcanzando como maximum 352'50, cuya cotización corresponde al día 15 de Febrero.

Los habitantes de Buenos Aires han consumido en el mismo mes 132.629 reses vacunas, lanares, de cerda, y conejos; 68.169 gallinas, 52.570 pollos, 3.881 patos, 27.912 pichones, 2.615 gansos, 7.136.398 kilos de verdura, 46.147 idem de queso, 4.149.443 de fruta, 300.311 de pescado, 19.877 de caracoles, 38.025 de monteca y 491.159 docenas de huevos.

Hay en la capital de la Argentina nueve compañías de tranvías con un recorrido de 368.500 kilómetros, 476 coches para el servicio, 7.685 caballos y un movimiento mensual que pasa de seis y medio millones de viajeros.

En Febrero se expidieron 36.140 telegramas por las estaciones de Buenos Aires, y se recibieron 53.635.

Las dos compañías de teléfonos cuentan con 6.690 abonados.

En correos se recibieron 2.255.720 cartas y paquetes, y se expidieron 4.416.295.

Funcionaron 14 teatros, que dieron 298 representaciones, asistiendo 139.466 espectadores.

Dan el alumbrado en la vía pública 9.895 faroles de gas y 5.972 de kerosene, y en las tres bibliotecas abiertas al público fueron consultadas 3.081 obras, siendo los concurrentes 435 argentinos, 459 extranjeros y 1.479 de nacionalidad desconocida.

Además, el Boletín publica otros muchos datos referentes á la higiene y salud públicas, operaciones mercantiles, movimiento económico, estadística policial y de cárceles, etc., etc., que la brevedad del espacio nos impide relatar.

EL CRÉDITO

Si se suprimiese el interés, sería seguramente la muerte del crédito; porque ¿dónde hallar todavía un capitalista que consintiese en prestar gratis su capital?

Desde aquel momento, si ya no se presta, las gentes que no hayan podido ó no hayan sabido acumular un capital, quedarán reducidas á pasar se sin él, y no podrán proporcionárselo á ningún precio, serán mucho más desgraciados que hoy. Difícil es calcular los servicios que ha prestado el crédito á la civilización, y sería más difícil valuar el perjuicio que su supresión ocasionaría.

Pero basta con decir que la supresión del interés acarrearía la supresión del crédito? No es preciso ir más lejos y declarar que la supresión del crédito, á su vez, acarrearía la supresión de los mismos capitales? Sabiendo los hombres que ya no encontrarían donde colocarlos, se tomarían aún el trabajo de formar otros nuevos, y en lo sucesivo no se agotaría la fuente de ellos?

De cierto habría incontestablemente una gran pérdida de capitales. De una parte se formarían, menos faltos de hallarle empleo—como no se conseguirían casas, sino se pudiese alquilarlas;—de otra parte se destruirían muchos á consecuencia de consumos improductivos, porque en adelante las gentes que no pudiesen sacar partido de sus capitales, adoptarían el partido de comérselos.

Con todo, es menester no abusar de este argumento.

No se forman los capitales únicamente para prestarlos; en esto difiere de las mercancías, que se producen con el único fin de venderlas. Se ahorra, ya para hacer valer por sí mismo sus ahorros, ya para ponerlos en reserva para las necesidades imprevistas. La supresión del interés y del préstamo no atacaría en nada á estas dos formas de empleo. Por el contrario, puede creerse que las gentes, no pudiendo sacar ya partido de sus capitales prestándolos, se dedicarían en lo sucesivo á hacerlo valer por sí mismo, haciéndose agricultores, industriales ó comerciantes. En cuanto á los que por razón de su estado de salud, etc., no pudieran tomar esta resolución, necesitarían pensar en ahorrar para las necesidades venideras, y aún estos ahorros deberían ser tanto más considerables cuanto que en lo sucesivo necesitarían vivir, no ya de la renta, sino del fondo mismo.

CHARLES GIDE.

Los que se tiñen el pelo

De poco tiempo á esta parte se ha desarrollado, no solo en España, si que también en toda Europa, una desmedida afición á teñirse el pelo para borrar las huellas de los años.

Los únicos que con semejantes pinturas medran son los fabricantes, que tienen á su favor una verdadera mina de oro: la coquetaría.

No se crea, sin embargo, que esta moda de teñirse el pelo y la barba es cosa nueva. Tiene ya más de cien años que muchos de los que á ella se entregan para creer que engañan á la humanidad, y cuando realmente ellos solos son los engañados.

Data nada menos que de la época de los romanos.

Los venecianos también se teñían el pelo, dándose un jabón especial y sometiendo después la cabeza, durante varios días á los abrasadores rayos de un sol ardiente, al cabo de los cuales el cabello adquiría un precioso color rubio que se designaba con el nombre de «rubio veneciano».

Mucho costaba á las coquetas de aquella época parecer hermosas, pero al menos los productos que en ello empleaban para evitar de los años el terrible ataque de la vejez, ni mucho menos peligrosas.

Al hablar de manera tan franca, segura es la antipatía de todos los fabricantes de esas mixturas—que ellos llaman tinturas—para teñir el pelo y la barba, que en realidad todas, pero absolutamente todas, componense de sales de plomo, de plata, de cobre y bismuto.

Ahora bien; las coquetas y los viejos verdes, pendientes siempre de aparentar juventud eterna y primitiva belleza, ignoran seguramente los peligros á que exponen su salud al usar los monjes de que nos ocupamos.

Los higienistas, miles de veces, aunque sin éxito, han llamado la atención señalando los peligros que acarrearán estas modas, que, apesar de todo y contra viento y marea, han llegado á tomar proporciones muy considerables.

Los únicos que han hecho algún caso de sus sabias advertencias—y eso por miedo—han sido los fabricantes, para evitar, si pueden, la ruina de su lucrativa industria. Por eso ahora, en periódicos y esquinas anuncian nuevas tinturas sin sales metálicas, que son hermanas gemelas de todas las existentes, ofreciendo iguales si no mayores peligros.

En apoyo de esta afirmación, basta citar el caso de una joven que estando teñiéndose el pelo, se le cayó una

gota del líquido sobre la megilla. Al día siguiente tenía una violenta irritación á la piel que poco á poco se fué extendiendo por todo el cuerpo cabelludo y más tarde por los brazos y piernas, hasta que se vió obligada á entrar en un hospital con toda la cara cubierta por un eritema. Ya están, pues, advertidos todos y todas las que tienen miedo de envejecer y desear ver la vida bajo otro color más de rosa del que en realidad tiene. Pero dada la presunción humana, no debemos esperar que la revelación de los peligros que en sí lleva el uso de estas mixturas, haga que los coquetones cesen de acicalarse y pintarse.

Y ahora, que las bellas y los bellos continúan su encarnizada guerra á las canas. Ya saben desde hoy que los eczemas y los eritemas son la recompensa de semejantes supercherías.

F. L.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASA DE DOS PISOS EN SALAMANCA. Se alquila con el jardín anexo.—Informes, Carrera, 44, Laguna.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUPERIOR, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

ESPACIOSO SOLAR LIMITANDO con la carretera de la Laguna y Rambla del 11 de Febrero, se vende.—Informa, D. José Montes de Oca, calle de San Sebastián.

FOR SALE A NICE TWO STORIED freehold house in this city.—For information apply to the tenant, calle San Lorenzo, núm. 10.

HISTORIA GENERAL DE LAS ISLAS Canarias, por Viera y Clavijo. Cuatro tomos en 4.º prolongado, 90 reales de vellón. De venta en la casa editorial. Imprenta Islaña, Castillo, 51, Santa Cruz de Tenerife.

POR MARCHAR A LA PENINSULA se vende el mobiliario de una casa. Calle de San Lucas núm. 1, esquina á la de la Luz. La venta hasta el día 7 de Agosto.

PARA VERANEAR SE ALQUILA LA parte alta de una casa en la Laguna. Alamos, hoy Tabares de Cala, 32.—Informarán en la misma.

PARA DESPACHOS Ó ESCRITORIOS se alquilan tres accesorias de la casa Sol núm. 45; una que cae á dicha calle, y dos á la de la Luz.—Para tratar dirigirse á D. Nicolás Izquierdo, Tabaquería La Provedora.

SE VENDEN A PRECIOS MUY VENTAJOSOS una magnífica báscula, una hermosa caja de hierro, un mostrador para escritorio, un espacioso estante para libros y documentos de comercio y una prensa para copiar, todo en muy buen estado.

También se venden plantas de varias clases en la calle del Norte núm. 47, donde darán razón.

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS en la Laguna calle del Pilar número 41. Informes en la misma ciudad, plaza de la Concepción, núm. 21 y en Santa Cruz de Tenerife, San Roque 79. (p)

SE VENDE UN COCHE AMERICANO para un caballo. Darán razón en casa de D. Manuel García Lanzarán, Plaza de la Concepción, Laguna.

SE VENDE UNA CASA TERRERA. con habitaciones altas, en la calle de San Lorenzo, núm. 10.—En la misma casa informarán.

SE ALQUILA LO ALTO DE LA CASA calle de Consolación núm. 1, en esta Capital.—Informes, San Clemente, 5, 3.º.

SE VENDEN DOS CASAS CALLE DE La Hoya y una finca denominada «La Marzaga», en la jurisdicción de la Orotava. Dirijirse á D. Nicolás Dehesa, en esta Capital.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL Norte núm. 12.—Dirijirse á D. Nicolás Izquierdo, Tabaquería «La Provedora».

SE ALQUILA UNA CASA, ACABADA de pintar y reformar, sita en la calle del Laurel de la Laguna cerca de la esquina del

Ecce Homo.—Darán razón en la casa núm. 21 de la calle de San Agustín, de la misma ciudad.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA en la Laguna. Para informes dirigirse á la Administración de este DIARIO.

SE VENDEN DOS YEGUAS, UNA DE raza andaluza.—Para otros informes dirigirse á la finca «El Rincón», Laguna.

SE ALQUILA O ARRIENDA UNA casa de alto sita en la carretera de esta Capital á la Laguna antes de llegar á la Ermita de Santa María de Gracia. Tiene agua y cochera.

Para informes, almacén de D. Enrique Pérez, Castillo, esquina á Cruz Verde.

SE VENDE AL CONTADO O Á PLAZOS con buena garantía, un coche nuevo, forma jardinera, con cabida para 10 personas.—Para tratar, Castillo, núm. 27.

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN Francisco núm. 31. Darán razón calle de Candelaria núm. 1.

SE ALQUILA UNA CASA DE DOS pisos, de mucha comodidad con aljibe, situada en la calle del Calvario del pueblo de Tacoronte.—Darán razón, Castillo, 33.

SE VENDE A PRECIOS MUY VENTAJOSOS, teja francesa, medias tejas, cal hidráulica y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA de campo, situada donde dicen «La Cruz del Señor», próxima á esta Capital.—Para tratar, Sol, 17.

RON BACARDI

El legítimo lo hay de venta en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes Sol, 6.

Azúcar de la Palma

Clase superior, cosechado en Argual, completamente puro y preferido por ser el que endulsa más.

Depósito,

Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

Cebollino palmero

de la última recolección. De venta en casa de

Hijos de J. Yanes. Sol, 6.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA De venta en los principales establecimientos.

OJO

En el Bazar del hotel de D. Luis Camacho, San Francisco 11, se realizan las existencias procedentes de su antiguo establecimiento de la calle del Sol.

Hotel Camacho, San Francisco 11.



LUZ DIAMANTE,

LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.

Libre de Explosión, Humo y Mal Olor.

De Venta Por Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.

En esta capital, Sres. Hijos de J. Yanes, Sol, 6.

CARBON DE BREZO, AHOGADO,

superior. De venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

Vapores con registro abierto

Compañía de vapores correos interinsulares
CANARIOS

PARA CADIZ DIRECTO

Saldrá de Canaria el 9 de Agosto el rapido y comodo vapor de esta Compañía

León y Castillo

Admite carga y pasajeros a fletes económicos
Tanto el pasaje como la carga que haga viaje por este vapor, puede salir de este puerto el día 6 por un vapor de la misma Compañía

Agente, JUAN CROFT, Marina núm. 11.

The British and African Steam Navigation Co.º
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Madera y Liverpool

Se espera en este puerto del 1.º al 2 de Agosto el vapor

Bonny

Admite carga y pasajeros
Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT, Marina 11.

Burrell & C.ª Line of Steamers

PARA NEW YORK

Saldrá de Canaria el 3 de Agosto el vapor

Strathisla

Admite carga y pasajeros
El pasaje de 1.ª clase solo cuesta L. 12. 0. 0

Representante, JUAN CROFT, Marina núm. 11.

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá el 7 de Agosto el vapor

Rio de Janeiro

Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.

Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá el 17 de Agosto el magnifico vapor de gran marcha

Ville de Bordeaux

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA ST. NAZAIRE Y SOUTHAMPTON

Saldrá el 5 de Agosto el vapor inglés

ARAB

Admite carga y pasajeros

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Agosto el magnifico vapor de gran marcha

Rio Negro

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Compagnie de Navigation Marocaine
N. PAQUET & C.ª MARSELLA

El vapor francés

MEURTHE

deberá llegar á este puerto el 6 de Agosto, y regresará á Marsella, Mogador, Casablanca, Mazagan y Gibraltar haciendo escala en Tanger.

Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Agentes, Hijos de J. Yanes, Sol. 6.

The Aberdeen Line
LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor

Damascus

saldrá el día 8 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiracion del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESITINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

PROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

Resfriados, TOSES, GRIPE, y GARGANTA.

Alivia la tos más adictiva, paila la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ISIDORO HAZERA

20 & 22 CASTILLO

Santa Cruz de Tenerife

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos ingleses y franceses.

Estos mercaderías han sido compradas directamente á los fabricantes y en grandes cantidades, por medio de su casa de París y de su agencia de Manchester, lo cual permite vender á precios excesivamente reducidos.

La lealtad, la probidad y la buena fé, son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputación que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay tejidos de toda clase; artículos de fantasía para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; arroz, jabón B B B, fósforos, azúcar, café, velas, almidón y toda clase de comestibles; espejos, loza, catres, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferretería, mercería y un sin número de artículos adaptados á este mercado.

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

Vende á crédito, en condiciones muy y liberales. Casa principal en París: 51, rue de la Chaussée d'Antin.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y toda aq caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede usarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. Opérese á al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—En esta Capital, farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 30 y 32.

AVISO AL PÚBLICO

Se acaba de recibir la Legítima Pomada Vaselina de Nueva York, ya célebre por sus innumerables curas, pues es la mejor clase de emoliente conocido hasta hoy, é indispensable en toda casa de familia y sobre todo donde hay niños, pues cura toda clase de erupciones por malignas que sean, quemaduras y heridas. evita la caída del pelo y lo hace crecer, y tiene la propiedad de suavizar, hermohear, dar brillo al cutis y quitar sus arrugas.

Solo se halla de venta en la Farmacia de D. Eduardo Rodríguez y en los establecimientos de los Sres. Viuda de Caprario é hijos y de Melendez. Se suplica al público desconfie de las imitaciones. Precio del bote, 10 reales de vellón.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la Thapsia, al Acetate de Croton tittum, etc., cuyos inconvenientes no tiene

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el stimpismo, cuya acción es rápida pero fugaz y el vegetatorio, cuya energía no es conveniente en todos los casos.

El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un ascensor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los Romanos agudos ó crónicos, las bronquitis, gripes, Catarros, Enginas y generalmente para todas las Irritaciones de la Garganta y del Pecho como tambien para los Dolores neurálgicos y reumáticos, la Ciática el Lumbago, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, 32, y 34.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA---BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

PRODUCCION ANUAL: 4.500.000 PIEZAS

Para pedidos, dirigirse á su representante en estas islas don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.